

SOBRE LA POLÍTICA PENITENCIARIA Y POSTPENITENCIARIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LINEAMIENTOS PARA LA REFORMA

**Documento consensuado en el marco del Consejo Consultivo de Políticas
Penitenciarias y Postpenitenciarias de la Provincia de Buenos Aires**

26 de Mayo de 2016

A) PRINCIPALES PROBLEMAS Y POLÍTICAS A LLEVAR ADELANTE EN ARTICULACIÓN ENTRE LOS 3 PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL:

1. PROBLEMA:

ESTRUCTURA, NORMATIVA E INSTITUCIONALIDAD PENITENCIARIA Y POSTPENITENCIARIA OBSOLETA Y BASADA EN PARADIGMAS CONTRARIOS AL ENFOQUE DE DERECHOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

POLÍTICAS:

- **Rediseño del sistema de gestión de cárceles, transformando la institución penitenciaria en un organismo civil profesionalizado y especializado, auxiliar de la Justicia, y cuya función sea la ejecución de las penas privativas de la libertad desde un enfoque de derechos humanos; distinguiendo claramente las funciones específicas de: a) custodia, b) asistencia e inclusión, y c) administración y gestión penitenciaria.**
- **Transformación del Patronato de Liberados Bonaerense en una institución moderna, basada en un paradigma de derechos y dirigida a implementar políticas post-penitenciarias eficaces y con anclaje local con el fin de lograr la inclusión social de las personas privadas de libertad y sometidas a procesos penales; distinguiendo claramente las funciones específicas de control de las de asistencia e inclusión social.**
- **Articulación integral de la política penitenciaria y post-penitenciaria de modo de garantizar efectivamente procesos de inclusión social de las personas que retornan al**

medio libre luego de transitar la experiencia del encierro. Creación de la Dirección Provincial de Inclusión Social Penitenciaria y Postpenitenciaria.

- **Reformulación del sistema de selección, formación y capacitación permanente del personal** penitenciario (según las distintas funciones específicas) y del personal destinado a las políticas postpenitenciarias, con vías a la profesionalización y especialización de los mismos.
- **Reformulación de los mecanismos de control, auditoría y transparencia en la gestión penitenciaria**, de manera de reducir los altos niveles de mal desempeño de funciones, corrupción e involucramiento del personal en asociaciones ilícitas vinculadas al funcionamiento y recursos de la institución penitenciaria.
- **Creación de espacios institucionales de participación** de organismos de DDHH y organizaciones sociales y de familiares de personas detenidas para el diseño, implementación y evaluación de las políticas penitenciarias y post-penitenciarias.
- **Evaluación y desarrollo de medidas de transformación gradual del sistema de gestión de cárceles tendientes a la construcción de un nuevo modelo carcelario, evaluando experiencias exitosas de modelos penitenciarios alternativos.**

2. PROBLEMA:

AUMENTO SOSTENIDO DE LOS ÍNDICES DE PRISIONIZACIÓN – ENCARCELAMIENTO MASIVO - SOBRE POBLACIÓN CARCELARIA (HACINAMIENTO Y COLAPSO).

POLÍTICAS:

- **Reformulación de la política criminal** para reducir los índices de prisionización y evitar la política de encarcelamiento masivo: políticas articuladas desde el Poder Judicial (Corte y Procuración) y políticas desde el Poder Ejecutivo (Seguridad).
- Implementación de políticas tendientes a **morigerar la prisión preventiva**.
- Promoción e incentivo para la adopción de **medidas alternativas a la prisión** (monitoreo, prisión domiciliaria, suspensión del proceso a prueba, etc.).
- **Conmutación de penas** para personas detenidas que cumplan con determinadas condiciones en el marco de las atribuciones que tiene el gobernador según el artículo 144 de la Constitución Provincial y tomando como antecedentes las experiencias internacionales en la materia, como por ejemplo en EEUU y Chile.
- **Prohibición efectiva de detención en comisarías** en cumplimiento del Fallo de la CSJN en el caso "Verbitsky."

- **Regulación del cupo penitenciario** según la capacidad funcional de los establecimientos que integran el sistema.
- **Diseño de políticas integrales para la inclusión social de las personas con suspensión del proceso a prueba**, como medida de reducción de daños para evitar y prevenir el primer encierro.

3. PROBLEMA:

DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA Y SERVICIOS DE CUIDADO, ALIMENTACIÓN E HIGIENE.

POLÍTICAS:

- **Mejoramiento integral de la infraestructura carcelaria y del sistema de mantenimiento** de la misma.
- Realización de **reformas y puesta en valor de los edificios**, readecuando espacios y propiciando el establecimiento de unidades penitenciarias más chicas con acceso a servicios sociales, educativos, laborales y culturales en condiciones adecuadas.
- Elaboración e implementación de un **Plan de obras y refacciones vinculadas a la red de agua y cloacas** en las unidades penitenciarias.
- Creación, desde el Ministerio de Salud, de una **política de supervisión efectiva de las normas de higiene y salubridad** en el ámbito carcelario.
- **Revisión y reformulación del sistema de provisión de alimentos, medicamentos, productos de limpieza y otros bienes** necesarios para el cuidado personal y la higiene.

4. PROBLEMA:

GRAVES DIFICULTADES PARA EL ACCESO A LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO Y LA CULTURA TANTO EN EL PERÍODO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD COMO EN EL RETORNO AL MEDIO LIBRE.

POLÍTICAS:

- **Creación de un Sistema Provincial de Salud en Cárceles**, traspasando el área de Salud Penitenciaria del ámbito del Ministerio de Justicia al Ministerio de Salud, y garantizando tanto la atención médica extramuros en Hospitales públicos como la atención primaria de la salud en el ámbito carcelario.

- **Reformulación y estructuración de una política de salud mental y atención de las adicciones** dirigida a las personas privadas de libertad en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones, implementando políticas específicas dirigidas a la situación de las personas con padecimiento mental y a las personas con consumo problemático de sustancias.
- Jerarquización de la **Educación en contextos de encierro** (actualmente un Programa dentro de la DGCE) transformándola en modalidad educativa y dotándola de mayores recursos en el ámbito de la DGCE.
- Creación de un **Programa Provincial de Capacitación y Empleo en contextos de encierro**, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, con eje en la continuidad del empleo en la etapa post-penitenciaria.
- **Regulación de la situación laboral de las personas privadas de libertad**, adecuándola a la legislación laboral vigente y supervisando las condiciones de trabajo.
- Creación de un **Programa de Promoción de la Cultura y el Deporte en contextos de encierro** en articulación con los Ministerios correspondientes.

5. PROBLEMA:

ALTOS NIVELES DE VIOLENCIA INTRAMUROS, TORTURAS Y MALOS TRATOS HACIA LAS PERSONAS DETENIDAS Y SUS FAMILIARES.

POLÍTICAS:

- Implementación del **Mecanismo provincial contra la tortura** en función de los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino.
- Reformulación y fortalecimiento de un **Programa provincial de prevención de la violencia en cárceles**, incorporando normas y promoviendo políticas activas y participativas junto con organizaciones sociales y de familiares de personas detenidas.
- **Revisión integral y creación de mecanismos de supervisión para el sistema de traslados** de las personas privadas de libertad.
- **Reformulación del sistema de ingreso y egreso de visitas y familiares a las unidades penitenciarias**, reacondicionando los espacios físicos en función de la promoción de la vinculación entre las personas privadas de libertad y sus familiares y amigos.
- **Creación de políticas integrales de acompañamiento a los familiares de personas detenidas durante la etapa penitenciaria y post-penitenciaria.**

6. PROBLEMA:

DEFICIENTE REGISTRO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PENITENCIARIA Y POSTPENITENCIARIA.

POLÍTICAS:

- Creación de un **sistema único de información y registro de datos** para la construcción de indicadores y el seguimiento de la gestión penitenciaria y post-penitenciaria.
- Creación de un **sistema de monitoreo sobre reincidencia y reiteración delictiva**, y promoción de investigaciones sobre trayectorias de las personas privadas de libertad y liberadas y sobre las causas y formas de prevención de la reiteración delictiva.

B) ALGUNAS REFORMAS NORMATIVAS PENDIENTES EN LÍNEA CON LAS POLÍTICAS PROPUESTAS

- Reforma Decreto-Ley Orgánica del Servicio Penitenciario
- Reforma Ley de Ejecución Penal
- Sanción Ley de Inclusión Social Postpenitenciaria
- Reforma Código Procesal Penal
- Sanción Mecanismo Provincial contra la Tortura